Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el **«Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo»,** en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, **por el órgano competente de la Administración anunciante,** o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACION

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

AYUNTAMIENTOS

YELES

Anuncio del ayuntamiento de Yeles sobre la convocatoria para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General mediante concurso-oposición, sistema restringido

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Yeles, con motivo de la provisión de dos plazas de auxiliar administrativo de administración general por el sistema de concurso oposición, sistema restringido, de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, ha dictado con fecha de 16 de noviembre de 2010, resolución, que se transcribe a continuación:

Concluido el plazo para presentar solicitudes para tomar parte en la oposición convocada para la cobertura, mediante concurso-oposición, sistema restringido, de dos plazas de auxiliar administrativo de administración general vacantes en este Ayuntamiento he resuelto:

1. - Declarar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as que incluye a los opositores que a continuación se relacionan:

Alicia Sánchez Parra, D.N.I. 03861469 E.

Juan Lorenzo Martín Ruiz, D.N.I. 03826645 C.

No hay ningún excluido.

2. - Constituir el Tribunal llamado a la selección que estará compuesto por los siguientes miembros, con voz y voto:

Presidente: Don Benito-Cándido Espuela Díaz-Masa.

Presidente Suplente: Don Rodolfo Ramírez Martín.

Vocal designado por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo: Doña Francisca Rodríguez Minaya.

Vocal Suplente designado por la excelentísima Diputación Provincial de Toledo: Don Juan Carlos Marín Recio.

Vocal: Doña Almudena García Figueroa.

Vocal Suplente: Don Jerónimo Malpartida Aguado.

Vocal: Don Carlos Manuel Bugella Yúdice.

Vocal Suplente: Don Carlos Miguel Romero Martín-Caro.

Vocal: Doña María del Carmen Navas Hervás.

Vocal Suplente: Doña Laura Fernández Ludeña.

3. - Convocar para la realización de las pruebas que se celebrarán los días 29 y 30 de noviembre de 2010, a las 9,00 horas, en la sede del Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1.

Yeles 16 de noviembre de 2010.- El Alcalde, José Fernando González Martín.

N.º I.-12063